	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP	CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018

Dependencia:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Fecha:	30/4/2026

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO

Valor Contrato:	$1,678,644,000.00			Valor a Pagar:	$225,528,204.00		
Número:	LP-001-2026	Fec. Suscripción:	Feb 24 2026	N° RP:	278	Fecha:	Feb 24 2026
N° CDP:	161	Fecha:	Ene 13 2026				
Rubro Presupuestal:	Implementación del Programa de Alimentación Escolar - PAE El Carmen De Bolívar						

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACION DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR -PAE EL CARMEN DE BOLIVAR – BOLIVAR

FORMA DE PAGO:

Mediante actas parciales previa entrega del informe de ejecución y el recibido a satisfacción del servicio contratado y certificación de cumplimiento de las raciones entregadas en el mes correspondiente para cada pago por parte de la Secretaria de Educación Municipal, quien deberá certificar las raciones entregadas en cada mes, para cada pago el contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación, cuando ello corresponda. PARÁGRAFO 1º: Se deja constancia que los pagos efectuados dependerán efectivamente de las raciones entregadas, los días que no se presten no serán pagados y se harán con sujeción al plan anual de caja PAC., previa aprobación de la garantía única y sujeto al cumplimiento de los procedimientos presupuestales. Para la realización de cada pago mensual se deberán anexar factura, orden de trabajo, comprobante de pago de seguridades sociales y parafiscales y recibo a satisfacción de los trabajos por parte de la supervisión, así mismo el contratista deberá´acreditar que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social integral, así´ como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación, cuando ello corresponda.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**SELLO SOCIAL S.A.S**										
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X		Número	900950514-4		DV	
Dirección:	CR 53 25 BRR CENTRO										
Número de Teléfono:	3014426278			FAX:				CEL.	3014426278		
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	**X**	Número:	**0**		Banco:	**N.A.**		

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Marque con "X"	Persona Natural:		Persona Jurídica:	**X**	Regimen: **COMUN**
	Gran Contribuyente:		Autoretenedor:		
	He verificado de esta información frente al RUT:		SI:	X	NO:

OBSERVACIONES: .

NOTA: .

5B4FD4E6-B975-4800-AC60-3C3DF76F5698

NOMBRE CONTRATISTA: SELLO SOCIAL S.A.S

C.C.: 900950514-4

7629E538-BA6F-46F3-A559-A70ACE835FA3

NOMBRE SUPERVISOR: MELISSA ANDREA RAMOS MONTES

CARGO: SECRETARIA DE EDUCACION (E)

Municipio de El Carmen de Bolívar

NIT. 890480022-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 161

VIGENCIA: 2026

EL SUSCRITO

CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.006.01-0127	Implementación del Programa de Alimentación Escolar - PAE El Carmen De Bolívar	SGP-Asignación Especial-Programas de alimentación escolar	1,681,347,239.00
Atributos:	RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 202500000007467 - Implementación del Programa de Alimentación Escolar - PAE El Carmen De Bolívar | POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA | FUENTE FINANCIACION: 0 - N.A. | CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA | UNIDAD EJECUTORA: 01 - ALCALDIA | SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos | CLASIFICACIÓN CPC DANE: 62520 - Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, prestados a comisión o por contrata | SECTOR: 22 - EDUCACIÓN | PROGRAMA: 2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | ELEMENTO CONSTITUTIVO: 220101 - Mejoramiento de la calidad educativa en preescolar, básica y media | PRODUCTOS: 2201079 - Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecucion de estrategias de permanencia con alimentacion escolar2201079 | FUENTES CGR: 1.2.4.4.01 - SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR		
		Total disponibilidad:	**1,681,347,239.00**

Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SUMINISRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA NIOS, NIAS Y JOVENES ESCOLARIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR.
Valor	MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE

Unidad Ejecutora: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Se expide en: El Carmen de Bolívar, Bolívar a los Trece dias (13) del mes Enero de 2026

CANDELARIA ESTHER ORTIZ BOHORQUEZ

SECRETARIA DE HACIENDA (E)

Se expide este certificado a solicitud de :

PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ

ALCALDE MUNICIPAL

Municipio de El Carmen de Bolívar

NIT. 890480022-1

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 278

VIGENCIA: 2026

Veinticuatro dias (24) del mes Febrero de 2026

Beneficiario: SELLO SOCIAL S.A.S

CC o Nit: 900950514-4

Disponibilidad No. 161

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.006.01-0127	SGP-Asignación Especial-Programas de alimentación escolar	Implementación del Programa de Alimentación Escolar - PAE El Carmen De Bolívar	1,678,644,000.00
Atributos:	RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 202500000007467 - Implementación del Programa de Alimentación Escolar - PAE El Carmen De Bolívar | POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA | FUENTE FINANCIACION: 0 - N.A. | CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA | UNIDAD EJECUTORA: 01 - ALCALDIA | SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos | CLASIFICACIÓN CPC DANE: 62520 - Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, prestados a comisión o por contrata | SECTOR: 22 - EDUCACIÓN | PROGRAMA: 2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media | ELEMENTO CONSTITUTIVO: 220101 - Mejoramiento de la calidad educativa en preescolar, básica y media | PRODUCTOS: 2201079 - Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecucion de estrategias de permanencia con alimentacion escolar2201079 | FUENTES CGR: 1.2.4.4.01 - SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR		
		Total registro	**1,678,644,000.00**

DESCRIPCIÓN
LICITACIONES No. LP-001-2026 de 2026. PRESTACION DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR -PAE EL CARMEN DE BOLIVAR – BOLIVAR

CANDELARIA ESTHER ORTIZ BOHORQUEZ
SECRETARIA DE HACIENDA (E)

Elaboró: Candelaria Esther Ortiz Bohórquez

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164338876

(415)7707212489984(8020) 000014116433887 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 0 5 1 4	4	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SELLO SOCIAL S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	El Carmen de Bolívar 2 4 4

41. Dirección principal
CR 53 25 55 BRR CENTRO

42. Correo electrónico sellosocial2016@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 4 2 6 2 7 8	3 0 1 7 6 6 9 9 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	2 0 1 6 0 3 1 5	5 6 2 1	2 0 2 2 0 1 0 5	8 2 3 0				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LAGUNA PEÑALOZA JOSE ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164338876

(415)7707212489984(8020) **000014116433887 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 0 5 1 4	4	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 0 1
73. Fecha	2 0 1 6 0 3 1 5	2 0 2 0 1 2 2 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 3 1 5	2 0 2 0 1 2 2 2
77. No. Matrícula mercantil	0 9 3 5 8 2 5 2 1 2	0 9 3 5 8 2 5 2 1 2
78. Departamento	1 3	1 3
79. Ciudad/Municipio	9	9

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 3 1 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 0 3 0 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141164338876

(415)7707212489984(8020) **000014116433887 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 0 5 1 4	4	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 2 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 1 3 2 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LAGUNA	PEÑALOZA	JOSE	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164338876

(415)7707212489984(8020) **000014116433887 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 0 5 1 4	4	Impuestos de Cartagena	6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 2 0 8 6 5 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LAMADRID	ARIZA	HERNAN	GUILLERMO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
500,000		1 0 2 0 1 6 0 3 1 5	2 0 2 1 0 3 0 4

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164338876

(415)7707212489984(8020) **000014116433887 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 0 5 1 4	4	Impuestos de Cartagena	6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Extracción de minerales de hierro 0 7 1 0	

162. Nombre del establecimiento: SELLO SOCIAL S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bolívar 1 3	El Carmen de Bolívar 2 4 4	

165. Dirección: KRA 49 # 26-42 LA POPA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 9 3 5 8 2 5 3 0 2	2 0 1 6 0 3 1 5	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900950514
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SELLO SOCIAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	EL CARMEN DE BOLIVAR	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	KRA 49 # 26 - 42 LA POPA	TELÉFONO:	6790889
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de otras asociaciones n.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6018932520**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		5			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		299198450

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	6	$ 1.265.800
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 211.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	9	$ 1.898.600
		SUBTOTAL:	16	**$ 3.375.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8060083947	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	$ 219.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 219.700**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8904800237	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	17	$ 915.000
		SUBTOTAL:	17	**$ 915.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	17	$ 263.700
		SUBTOTAL:	17	**$ 263.700**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 35.300
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 52.800
		SUBTOTAL:		**$ 88.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 4.844.200**
VALOR MORA:	**$ 17.700**
TOTAL PAGADO:	**$ 4.861.900**

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **JOSÉ ANTONIO LAGUNA PEÑALOZA**, Identificado con Cédula de ciudadanía No. 9.113.206, en mi calidad de Representante Legal de la Empresa **SELLO SOCIAL S.A.S**, Identificada Con NIT No. 900.950.514-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar de la compañía durante los últimos seis (6) meses contador a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.

Con respecto a los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), declaro bajo gravedad de juramento que conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, la entidad por la cual certifico se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud (aporte a salud del empleador), en tanto que las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente, considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, cuentan con este beneficio y es el caso en que se encuentra la empresa respecto de sus empleados.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en El Carmen de Bolívar, Bolívar, a los 14 días del mes de mayo de 2026.

Firma

Nombre de Quien Certifica: JOSÉ ANTONIO LAGUNA PEÑALOZA
C.C. 9.113.206
REPRESENTANTE LEGAL

Factura Electrónica De Venta No. FE92

Representación Gráfica

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Consignación Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 22/05/2026 10:54 AM
Fecha de Emisión: 22/05/2026 10:54 AM
Responsabilidad Tributaria: R-99-PN
Responsabilidad Tributaria: IVA
Régimen Fiscal: 48

Emisor: SELLO SOCIAL S.A.S.

Nombre Comercial: SELLO SOCIAL S.A.S.
Nit del Emisor: 900950514
Correo Electrónico: sellosocial2016@gmail.com
Teléfono: 300 7099376
Dirección: KRA 53 NO 25 -55
Departamento: BOLÍVAR
Municipio: EL CARMEN DE BOLÍVAR
Pais: Colombia

Receptor: ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CA RMEN DE BOLÍVAR

Razón Social: ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
Identificación: 890480022
Correo Electrónico: tesoreria@elcarmen-bolivar.gov.co
Teléfono: 6 862229
Dirección: CALLE 24 CARRERA 49 ESQUINA - CENTRO
Responsabilidad Tributaria: ZZ
Departamento: BOLÍVAR
Municipio: EL CARMEN DE BOLÍVAR
País: Colombia

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	CDB2	PRESTACION DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR -PAE EL CARMEN DE BOLIVAR – BOLIVAR	PRESTACION DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR -PAE EL CARMEN DE BOLIVAR – BOLIVAR	1.00	ración	225,528,204.00	225,528,204.00	0	0.00	**225,528,204.00**

Detalles:
Son: DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS

Cuentas Bancarias

ahorros BANCO DAVIVIENDA 058900071703 (**Pesos**)

corriente BANCO DAVIVIENDA 058969998432 (**Pesos**)

ahorros BANCOLOMBIA 11100001669 (**Pesos**)

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el articulo 774 del código de comercio, y en conformidad a la ley 1231 de julio 17 de 2008. El cliente firma en señal de aceptación y de haber recibido a entera satisfacción, real y materialmente, la mercancía aquí descrita. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador. Esta factura causará un interés de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento. Autorizamos al SELLO SOCIAL S.A.S, o a quien represente sus derechos para que reporte a las centrales de riesgo financiero, bien sea Fenalco, Procrédito, Sifín o Datacrédito o cualquier otra base de datos que cumpla esta función ante cualquier incumplimiento del deudor.

CUFE :
e4dab128a901e9ba1d44a2cecb1dc7ff10968f2373de37e0047460e420208075a94882c6ff1606a2202939071e40e63c

Detalle de Venta	
Subtotal:	COP 225,528,204.00
Monto Bruto:	COP 225,528,204.00
Monto IVA:	COP 0.00
Total Venta:	COP 225,528,204.00
Total a pagar:	COP 225,528,204.00

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución - 18764098201086 entre los rangos de Facturación del 80 al 1000 usando el prefijo FE con vigencia entre las fechas 2025-09-04 al 2026-09-04.
Documento Generado por Servicios Informáticos TECNODEV Co Sas NIT 901360857-7 / https://app.factoa.net/
XML Generado por proveedor Tecnologico: Cadena SA NIT 890930534-0

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

EL CARMEN (BOLIVAR), BOLIVAR, 25/02/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SELLO SOCIAL SAS** con NIT **900.950.514-4** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 058969998432

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORME DE EJECUCION TECNICO – FINANCIERA

MES ABRIL/2026

Sellosocial2016@hotmail.con

3014426278

SELLO SOCIAL S.A.S NIT: 900.950.514-4	
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	
INFORME DE EJECUCION FINANCIERA - TECNICA	
Rige a partir de: **05/03/2026**	**EL CARMEN DE BOLÍVAR, BOLÍVAR**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Número De Contrato: LP-001-2026	**Servicio que presta:** PRESTACION DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR -PAE EL CARMEN DE BOLIVAR – BOLIVAR
Valor total: MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($1.678.644.000,00 M/CTE).	**Alcance:** 131 días **Población beneficiaria:** • I.E ESPIRITU SANTO SEDE FRANCISO ANTONIO ZEA • I.E GABRIEL GARCIA TABOADA SEDE LA CEIBA • I.E TECNICA AGROPECUARIA GEOVANNY CRISTINI CRISTINI SEDE BUENAVENTURA AGUILAR CHARRIS • I.E TECNICA EN EXPLOTACIÓN EN AGROPECUARIAS, ECOLOGICAS Y EN SISTEMAS DE SAN ISIDRO SEDE PRINCIPAL • I.E TECNICA AGROPECUARIA GUAMANGA • I.E MANUEL EDMUNDO MENDOZA **Cupos:** 1.727 titulares de derecho
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio: Sello Social S.A.S.	**Nombre del Representante Legal de la Entidad Contratista:** José Antonio Laguna Peñaloza
Entidad con quien se celebró el contrato: Alcaldía de El Carmen de Bolívar, Bolívar	**Dependencia que supervisa(n):** Secretaria de Educación
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 05/03/2026	**Período reportado:** 06/04/2026 A 30/04/2026

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	INSTITUCIÓN	# BENEFICIARIOS	DÍAS EJECUTADOS	#RACIONES	VR UNITARIO	VR TOTAL
RACION PREPARADA EN SITIO (APS): Almuerzo con especificaciones establecidas en la minuta o ciclo de menú y guías de preparación relacionadas en el proyecto	I.E MANUEL EDMUNDO MENDOZA	776	17	13.192	$8.337	$109.981.704
RACION INDUSTRIALIZADA (RI)	I.E ESPIRITU SANTO - SEDE FRANCISCO ANTONIO ZEA	120	18	2.160	$6.750	$14.580.000
RACION INDUSTRIALIZADA (RI)	I.E TABOADA – SEDE LA CEIBA	148	18	2.664	$6.750	$17.982.000
RACION INDUSTRIALIZADA (RI)	I.E.T.A G.C – SEDE BUENAVENTURA AGUILAR CHARRIS	96	18	1.728	$6.750	$11.664.000

RACION INDUSTRIALIZADA (RI)	I.E.T.A SAN ISIDRO – SEDE PRINCIPAL	358	18	6.444	$6.750	$43.497.000
RACION INDUSTRIALIZADA (RI)	I.E. GUAMANGA	229	18	4.122	$6.750	$27.823.500
TOTAL						**$225.528.204**

INTRODUCCIÓN

El Programa de Alimentación Escolar – PAE en Colombia constituye una de las estrategias fundamentales del Estado para garantizar el acceso, permanencia y bienestar de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo oficial. Este programa no solo responde a una necesidad básica como lo es la alimentación, sino que también se configura como un componente clave en el desarrollo integral de los estudiantes, impactando directamente en su rendimiento académico, estado nutricional y condiciones de vida.

En el municipio de El Carmen de Bolívar – Bolívar, específicamente en las instituciones educativas beneficiarias, el PAE se ha implementado como una estrategia orientada a mejorar las condiciones de aprendizaje, especialmente en contextos de vulnerabilidad social y económica. La población beneficiaria presenta diversas condiciones que hacen indispensable la intervención estatal, tales como limitaciones en el acceso a una alimentación balanceada, contextos familiares complejos y necesidades básicas insatisfechas.

El presente informe tiene como propósito describir de manera detallada todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del programa en el periodo evaluado, evidenciando el cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y operativos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Así mismo, se presentan los resultados obtenidos, el impacto generado en la población beneficiaria y el análisis de cada uno de los componentes del programa.

JUSTIFICACIÓN

La implementación del Programa de Alimentación Escolar – PAE en las instituciones educativas beneficiarias del municipio de El Carmen de Bolívar, Bolívar responde a la necesidad de garantizar condiciones dignas de permanencia escolar para los estudiantes, quienes en su mayoría pertenecen a contextos de vulnerabilidad socioeconómica.

Se evidencia que la mayoría de los estudiantes no cuenta con acceso permanente a una alimentación adecuada en sus hogares, lo cual incide directamente en su capacidad de concentración, rendimiento académico y desarrollo integral. Ante esta realidad, el PAE se convierte en una estrategia esencial para disminuir brechas sociales y educativas.

La entrega de raciones alimentarias no solo cumple una función nutricional, sino que también contribuye a:

- Reducir la deserción escolar
- Mejorar la asistencia
- Fortalecer el aprendizaje
- Promover hábitos saludables

De igual manera, el programa permite articular acciones complementarias como la capacitación del personal manipulador de alimentos, el control sanitario y el fortalecimiento de procesos logísticos, garantizando un servicio de calidad.

SELLO SOCIAL
Proyectos Sociales

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la correcta ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE en las I.E Espíritu Santo Sede Francisco Antonio Zea, I.E Gabriel García Taboada Sede La Ceiba, I.E Técnica Agropecuaria Geovanny Cristini Cristini Sede Buenaventura Aguilar Charris, I.E Técnica En Explotación En Agropecuarias, Ecológicas Y En Sistemas De San Isidro Sede Principal, I.E Técnica Agropecuaria Guamanga, I.E Manuel Edmundo Mendoza del municipio de El Carmen de Bolívar-Bolívar, mediante la entrega oportuna de raciones alimentarias y el desarrollo de acciones complementarias que contribuyan al bienestar y aprendizaje de los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Suministrar raciones alimentarias de calidad a los estudiantes beneficiarios.
- Garantizar condiciones adecuadas de almacenamiento y manipulación de alimentos.
- Fortalecer las competencias del personal manipulador mediante capacitaciones.
- Promover el mejoramiento del rendimiento académico a través de la nutrición.
- Asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente del PAE.

CONTEXTO SITUACIONAL

La población beneficiaria del Programa de Alimentación Escolar – PAE en las instituciones educativa beneficiarias del municipio de El Carmen de Bolívar-Bolívar, se caracteriza por pertenecer en su mayoría a hogares en condición de vulnerabilidad socioeconómica, clasificados principalmente en los niveles 1 y 2 del Sisbén, lo cual evidencia limitaciones en el acceso a bienes y servicios básicos, especialmente en lo relacionado con la seguridad alimentaria y nutricional.

El municipio de El Carmen de Bolívar presenta dinámicas sociales propias de contextos con brechas estructurales, donde factores como el desempleo, la informalidad laboral, los bajos ingresos familiares y la limitada cobertura de servicios sociales inciden directamente en la calidad de vida de las familias. Estas condiciones generan escenarios en los cuales los niños, niñas y adolescentes no cuentan con una alimentación adecuada en sus hogares, lo que repercute negativamente en su desarrollo físico, cognitivo y emocional.

En el ámbito educativo, se identifica que muchos estudiantes llegan a la jornada escolar sin haber consumido alimentos previamente, lo cual afecta significativamente su capacidad de concentración, atención y participación en las actividades académicas. Esta situación se traduce en bajo rendimiento escolar, desmotivación, dificultades en el aprendizaje y, en algunos casos, ausentismo y riesgo de deserción escolar.

Desde el componente nutricional, se evidencian factores de riesgo asociados a prácticas alimentarias inadecuadas, como el consumo de alimentos con bajo valor nutricional, deficiencias en la ingesta de micronutrientes y hábitos alimenticios poco saludables. Estas condiciones pueden generar problemas como desnutrición, bajo peso, fatiga constante y dificultades en el desarrollo integral de los estudiantes.

A nivel familiar, se observan dinámicas que inciden en el bienestar de los estudiantes, tales como:

- Limitada disponibilidad de recursos económicos para garantizar una alimentación balanceada.
- Escasa educación nutricional en los hogares.
- Familias con múltiples cargas económicas y sociales.
- Débil acompañamiento en los procesos educativos de los niños, niñas y adolescentes.

Así mismo, se identifican situaciones de vulnerabilidad social que impactan directamente en la población estudiantil, como:

- Inseguridad alimentaria en algunos hogares.
- Contextos de pobreza estructural.
- Riesgos psicosociales asociados a entornos familiares complejos.
- Débil acceso a servicios de salud y bienestar.

En este contexto, el Programa de Alimentación Escolar – PAE se constituye como una estrategia fundamental para mitigar estas problemáticas, garantizando el suministro de un complemento alimentario que contribuye no solo a mejorar el estado nutricional de los estudiantes, sino también a fortalecer su permanencia en el sistema educativo.

El PAE cumple un papel determinante en la reducción de brechas sociales, al ofrecer a los estudiantes una alimentación adecuada durante la jornada escolar, lo cual impacta positivamente en:

- El mejoramiento del rendimiento académico
- El aumento de la asistencia escolar
- La disminución del ausentismo y la deserción
- El fortalecimiento del desarrollo físico y cognitivo
- La promoción de hábitos de vida saludable

De igual manera, el programa permite generar entornos escolares más equitativos, donde todos los estudiantes, independientemente de su condición socioeconómica, puedan acceder a condiciones mínimas que favorezcan su proceso educativo.

En términos generales, el análisis del contexto situacional evidencia la necesidad de mantener y fortalecer la implementación del Programa de Alimentación Escolar en las I.E Espíritu Santo Sede Francisco Antonio Zea, I.E Gabriel García Taboada Sede La Ceiba, I.E Técnica Agropecuaria Geovanny Cristini Cristini Sede Buenaventura Aguilar Charris, I.E Técnica En Explotación En Agropecuarias, Ecológicas Y En Sistemas De San Isidro Sede Principal, I.E Técnica Agropecuaria Guamanga, I.E Manuel Edmundo Mendoza, como una estrategia integral que articula el componente nutricional con el educativo, contribuyendo al bienestar, desarrollo y formación de los niños, niñas y adolescentes del municipio de El Carmen de Bolívar-Bolívar.

CICLO DE MENÚ, ENFOQUE DE TERRITORIALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO DE MENÚ

En el marco de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE en las instituciones educativas beneficiarias del municipio de El Carmen de Bolívar-Bolívar, Sello Social S.A.S implementa un ciclo de menú estructurado bajo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, conforme a la modalidad de ración para preparar en sitio – complemento tipo almuerzo.

De acuerdo con el reporte técnico de ciclos de menú suministrado, se evidencia que el programa cuenta con un ciclo de menú de 4 semanas (20 menús rotativos), diseñado por profesional en nutrición, el cual garantiza variedad, equilibrio nutricional y pertinencia cultural.

El ciclo incluye los siguientes grupos de alimentos:

- **Alimentos proteicos:** lentejas, frijol rojo, carne, pollo, cerdo y huevo
- **Cereales:** arroz en diferentes preparaciones (blanco, con fideos, con verduras)
- **Tubérculos y plátanos:** yuca, papa, plátano maduro y verde
- **Verduras y ensaladas:** repollo, zanahoria, tomate, lechuga, pepino
- **Bebidas:** jugos naturales (guayaba, mango, mora, tomate de árbol, piña) y preparaciones con leche
- **Productos lácteos:** leche y derivados en algunas preparaciones

Este ciclo garantiza una **distribución balanceada de macronutrientes y micronutrientes**, cumpliendo con los requerimientos nutricionales establecidos para la población escolar.

IMPORTANCIA DEL CICLO DE MENÚ EN EL PAE

La implementación de un ciclo de menú estructurado permite asegurar la calidad del servicio alimentario, ya que:

- Garantiza el aporte nutricional necesario para el desarrollo físico y cognitivo.
- Evita la monotonía alimentaria, promoviendo mayor aceptación de los alimentos.
- Permite la planificación eficiente de compras, almacenamiento y preparación.
- Asegura el cumplimiento de los lineamientos técnicos del MEN.

Así mismo, el ciclo de menú contribuye directamente al proceso educativo, ya que una alimentación adecuada mejora la concentración, el rendimiento académico y la permanencia escolar.

ENFOQUE DE TERRITORIALIDAD EN EL CICLO DE MENÚ

El ciclo de menú implementado incorpora un enfoque de territorialidad, evidenciado en la inclusión de alimentos propios de la región Caribe y del municipio de El Carmen de Bolívar-Bolívar.

De acuerdo con el reporte, se identifican preparaciones y alimentos característicos del territorio como:

- Lentejas y frijoles guisados
- Arroz en diversas preparaciones
- Yuca cocida y frita
- Plátano maduro y verde
- Mote de queso
- jugos de frutas tropicales como mango, guayaba y tomate de árbol

Este enfoque permite que la alimentación entregada sea culturalmente aceptada, facilitando el consumo por parte de los estudiantes y evitando el desperdicio de alimentos.

IMPORTANCIA DE LA TERRITORIALIDAD EN EL PROGRAMA

La incorporación de la territorialidad en el ciclo de menú es fundamental, ya que:

- Respeta los hábitos alimentarios de la población.
- Fortalece la identidad cultural del territorio.
- Mejora la aceptación de los alimentos por parte de los estudiantes.
- Promueve el consumo de productos locales.
- Favorece la economía del municipio mediante la vinculación de proveedores locales.

NECESIDADES Y PARTICULARIDADES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL CARMEN DE BOLÍVAR-BOLÍVAR

El municipio de El Carmen de Bolívar-Bolívar presenta condiciones propias de contextos con vulnerabilidad socioeconómica, donde se identifican necesidades relacionadas con la seguridad alimentaria, tales como:

- Limitado acceso a una alimentación balanceada en algunos hogares.
- Dependencia de ingresos informales y economías de subsistencia.
- Bajo consumo de proteínas de alto valor biológico en el entorno familiar.
- Prácticas alimentarias basadas en disponibilidad y no en balance nutricional.

En este contexto, el PAE cumple un papel fundamental como estrategia de garantía del derecho a la alimentación, proporcionando al menos una comida balanceada durante la jornada escolar.

El ciclo de menú responde a estas necesidades al:

- Incluir alimentos de alto valor nutricional como leguminosas, carnes y huevos.
- Garantizar el consumo de frutas y verduras.
- Aportar energía suficiente para el desarrollo de las actividades escolares.
- Complementar la alimentación que los estudiantes reciben en sus hogares.

Durante el periodo evaluado, la implementación del ciclo de menú, articulado con el enfoque de territorialidad y las necesidades de seguridad alimentaria del municipio, permite garantizar una alimentación adecuada, pertinente y contextualizada para los estudiantes beneficiarios. Este componente fortalece no solo el estado nutricional de los estudiantes, sino también su desempeño académico, permanencia escolar y bienestar integral, consolidando el Programa de Alimentación Escolar – PAE como una estrategia clave en el municipio de El Carmen de Bolívar-Bolívar.

REPORTE CICLOS DE MENÚS	
ENTIDAD TERRITORIAL:	ALCALDIA MUNICIPAL EL CARMEN DE BOLÍVAR-BOLIVAR
MUNICIPIO	EL CARMEN DE BOLÍVAR-BOLIVAR
∑SEDE EDUCATIVA	I.E MANUEL EDMUNDO MENDOZA
OPERADOR	SELLO SOCIAL S.A.S
MINUTA CON ENFOQUE ETNICO:	Si
GRUPO ÉTNICO	Afrocolombiano
MODALIDAD DE ATENCIÓN	Ración para Preparar en Sitio
TIPO DE COMPLEMENTO	Almuerzo

SEMANA No. 1					
COMPONENTES	MENÚ No. 1	MENÚ No. 2	MENÚ No. 3	MENÚ No. 4	MENÚ No. 5
ALIMENTO PROTEÍCO	LENTEJA GUISADA CON PLATANO MADURO		FRIJOL ROJO GUISADO CON PAPA		
ALIMENTO PROTEÍCO	CERDO EN BISTEC CON TOMATE Y CEBOLLA	PECHUGA GOULASH CON ZANAHORIA Y HABICHUELAS	HUEVOS REVUELTOS	CARNE MOLIDA CON PAPA EN CUADRITOS	CERDO GOULASH CON VERDURAS
CEREAL	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ DE CEBOLLA	ARROZ BLANCO	ARROZ DE ZANAHORIA	ARROZ CON PIMENTON
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	TUBERCULO INCLUIDO EN LEGUMINOSAS	YUCA COCIDA	TUBERCULO INCLUIDO EN LA LEGUMINOSAS	PAPA INCLUIDA EN LA PROTEINA	MONEDITAS DE PLATANO VERDE
ENSALADA O VERDURA CALIENTE	ENSALADA DE PEPINO Y ZANAHORIA	ENSALADA DE LECHUGA Y TOMATE	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE REPOLLO TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE ZANAHORIA Y TOMATE
BEBIDA	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	JUGO DE MORA CON LECHE	JUGO DE GUAYABA CON LECHE	JUGO DE PIÑA	JUGO DE MANGO CON LECHE
LECHE Y PRODUCTOS LATEOS					
AGUA	AGUA	AGUA	AGUA	AGUA	AGUA
SEMANA No. 2					
COMPONENTES	MENÚ No. 6	MENÚ No. 7	MENÚ No. 8	MENÚ No. 9	MENÚ No. 10
ALIMENTO PROTEÍCO		LENTEJAS			FRIJOL ROJO

		GUISADA CON PAPA			GUISADO
ALIMENTO PROTEÍCO	PECHUGA GUISADA CON PAPAS	CERDO GOULAHS CON VERDURAS	TORTILLA DE HUEVO	PECHUGA EN CUADRITOS	CARNE EN GOULASH ZANAHORIA Y HABICHUELA
CEREAL	ARROZ DE AJI	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ BLANCO
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	TUBERCULO INCLUIDO EN LA PROTEINA	TUBERCULO INCLUIDO EN LAS LEGUMINOSAS	MOTE DE QUESO	YUCA FRITA	PLATANO AMARILLO COCIDO
ENSALADA O VERDURA CALIENTE	ENSALADA DE REPOLLO TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE LECHUGA Y TOMATE	ENSALADA DE ZANAHORIA TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA REPOLLO Y TOMATE	ENSALA DE LECHUGA, TOMATE Y CEBOLLA
BEBIDA	JUGO DE MANGO CON LECHE	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	LIMONADA CON PANELA	JUGO DE GUAYABA CON LECHE	JUGO DE TOMATE DE ARBOL
LECHE Y PRODUCTOS LATEOS			QUESO INCLUIDO EN EL MOTE		
AGUA	AGUA	AGUA	AGUA	AGUA	AGUA
SEMANA No. 3					
COMPONENTES	MENÚ No. 11	MENÚ No. 12	MENÚ No. 13	MENÚ No. 14	MENÚ No. 15
ALIMENTO PROTEÍCO	FRIJOL ROJO GUISADO CON PAPA			LENTEJA GUISADA CON PLATANO MADURO	
ALIMENTO PROTEÍCO	HUEVOS REVUELTOS	CARNE MOLIDA CON PAPA EN CUADRITOS	CERDO GOULASH CON VERDURAS	CERDO EN BISTEC CON TOMATE Y CEBOLLA	PECHUGA GOULASH CON ZANAHORIA Y HABICHUELAS
CEREAL	ARROZ BLANCO	ARROZ DE ZANAHORIA	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ DE CEBOLLA
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	TUBERCULO INCLUIDO EN LA LEGUMINOSAS	PAPA INCLUIDA EN LA PROTEINA	MONEDITAS DE PLATANO VERDE	TUBERCULO INCLUIDO EN LEGUMINOSAS	YUCA COCIDA
ENSALADA O VERDURA CALIENTE	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE REPOLLO TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE ZANAHORIA Y TOMATE	ENSALADA DE PEPINO Y ZANAHORIA	ENSALADA DE LECHUGA Y TOMATE
BEBIDA	JUGO DE GUAYABA CON LECHE	JUGO DE PIÑA	JUGO DE MANGO CON LECHE	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	JUGO DE MORA CON LECHE
LECHE Y PRODUCTOS LATEOS					

SELLO SOCIAL
Proyectos Sociales

AGUA	AGUA	AGUA	AGUA	AGUA	AGUA
SEMANA No. 4					
COMPONENTES	MENÚ No. 16	MENÚ No. 17	MENÚ No. 18	MENÚ No. 19	MENÚ No. 20
ALIMENTO PROTEÍCO			FRIJOL ROJO GUISADO		LENTEJAS GUISADA CON PAPA
ALIMENTO PROTEÍCO	TORTILLA DE HUEVO	PECHUGA EN CUADRITOS	CARNE EN GOULASH ZANAHORIA Y HABICHUELA	PECHUGA GUISADA CON PAPAS	CERDO GOULAHS CON VERDURAS
CEREAL	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ BLANCO	ARROZ DE AJI	ARROZ BLANCO
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	MOTE DE QUESO	YUCA FRITA	PLATANO AMARILLO COCIDO	TUBERCULO INCLUIDO EN LA PROTEINA	TUBERCULO INCLUIDO EN LAS LEGUMINOSAS
ENSALADA O VERDURA CALIENTE	ENSALADA DE ZANAHORIA TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE PEPINO CEBOLLA Y TOMATE	ENSALA DE LECHUGA, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE REPOLLO TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE LECHUGA Y TOMATE
BEBIDA	LIMONADA CON PANELA	JUGO DE GUAYABA CON LECHE	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	JUGO DE MANGO CON LECHE	JUGO DE TOMATE DE ARBOL
LECHE Y PRODUCTOS LATEOS	QUESO INCLUIDO EN EL MOTE				
AGUA	AGUA	AGUA	AGUA	AGUA	AGUA

NOMBRE NUTRICIONISTA - DIETISTA QUE REALIZA LA PLANEACIÓN DEL CICLO DE MENÚS			
FIRMA	JENNIFER MENDOZA THERAN	MATRÍCULA PROFESIONAL	MND. 04955

SELLO SOCIAL

PLANEACIÓN CICLO DE MENÚS

COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA / JORNADA TARDE RACIÓN INDUSTRIALIZADA

OPERADOR:	SELLO SOCIAL S.A.S				
DEPARTAMENTO	BOLIVAR			MUNICPIO	EL CARMEN DE BOLÍVAR
GRUPO ÉTNICO	RAIZAL		ROM		AFROCOLOMBIANO / PALENQUEROS
	SIN PERTENENCIA ÉTNICA	X	INDÍGENA		
	COMUNIDAD / PUEBLO INDÍGENA				
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO					

SEMANA No. 1

COMPONENTES	MENÚ No. 1	MENÚ No. 2	MENÚ No. 3	MENÚ No. 4	MENÚ No. 5
LÁCTEOS	AVENA	LECHE SABRORIZADA CHOCOLATE	LECHE ENTERA	LECHE SABORIZADA VAINILLA	AVENA
CEREAL ACOMPAÑANTE	PAN MOGOLLA	GALLETA DE QUESO	PAN DE MANTEQUILLA	PAN DE QUESO	GALLETA FRONTERINA
FRUTA	FRUTA DE COSECHA		FRUTA DE COSECHA		FRUTA DE COSECHA/DULCE
DULCE		BOCADILLO		PANELITA DE LECHE	

SEMANA No. 2

COMPONENTES	MENÚ No. 6	MENÚ No. 7	MENÚ No. 8	MENÚ No. 9	MENÚ No. 10
LÁCTEOS	LECHE SABORIZADA FRESA	LECHE ENTERA	AVENA	LECHE SABORIZADA CHOCOLATE	AVENA
CEREAL ACOMPAÑANTE	PAN MOGOLLA	GALLETA DE QUESO	PAN DE MANTEQUILLA	GALLETA FRONTERINA	PAN DE QUESO
FRUTA	FRUTA DE COSECHA		FRUTA DE COSECHA		FRUTA DE COSECHA/DULCE
DULCE		PANELITA DE COCO		GALLETA CON BOCADILLO	

SEMANA No. 3

COMPONENTES	MENÚ No. 11	MENÚ No. 12	MENÚ No. 13	MENÚ No. 14	MENÚ No. 15
LÁCTEOS	AVENA	LECHE ENTERA	AVENA	LECHE SABORIZADA FRESA	LECHE ENTERA
CEREAL ACOMPAÑANTE	PAN DE QUESO	PAN OCAÑERO	GALLETA FRONTERINA	PAN MANTEQUILLA	GALLETA DE QUESO
FRUTA	FRUTA DE COSECHA		FRUTA DE COSECHA	FRUTA COSECHA/DULCE	
DULCE		HERPO RELLENO CON DULCE DE LECHE			PANELITA DE AREQUIPE

SEMANA No. 4

COMPONENTES	MENÚ No. 16	MENÚ No. 17	MENÚ No. 18	MENÚ No. 19	MENÚ No. 20
LÁCTEOS	LECHE ENTERA	AVENA	LECHE SABORIZADA VAINILLA	LECHE ENTERA	AVENA
CEREAL ACOMPAÑANTE	PAN DE QUESO	GALLETA FRONTERINA	GALLETA DE SODA	PAN CROISSANT	PAN OCAÑERO
FRUTA		FRUTA DE COSECHA	FRUTA DE COSECHA		FRUTA DE COSECHA/DULCE
DULCE	DULCE DE LECHE Y GUAYABA			PANELITA COCO	

NOMBRE NUTRICIONISTA - DIETISTA QUE ELABORA EL ANÁLISIS		JENNIFER MENDOZA THERAN	
FIRMA		MATRÍCULA PROFESIONAL	MNDO4955

SELLO SOCIAL
Proyectos Sociales

PLAN DE TRABAJO

Sello Social S.A.S**,** en su calidad de entidad operadora del Programa de Alimentación Escolar – PAE en el municipio de El Carmen de Bolívar-Bolívar, específicamente en las instituciones beneficiarias, diseñó e implementó un plan de acción e intervención integral, orientado a garantizar la correcta ejecución del programa, el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y la prestación de un servicio oportuno, eficiente y de calidad a la población beneficiaria.

Este plan se estructuró bajo un enfoque operativo, técnico, nutricional y administrativo, permitiendo articular los diferentes componentes del programa para asegurar su adecuado funcionamiento en territorio.

OBJETIVO:

Garantizar la ejecución eficiente del Programa de Alimentación Escolar – PAE mediante la implementación de acciones organizadas, sistemáticas y supervisadas que aseguren la entrega oportuna de raciones alimentarias, el cumplimiento de estándares de calidad e inocuidad, y el fortalecimiento del bienestar y aprendizaje de los estudiantes beneficiarios.

ENFOQUE DEL PLAN DE TRABAJO

El plan de acción se desarrolló bajo los siguientes enfoques:

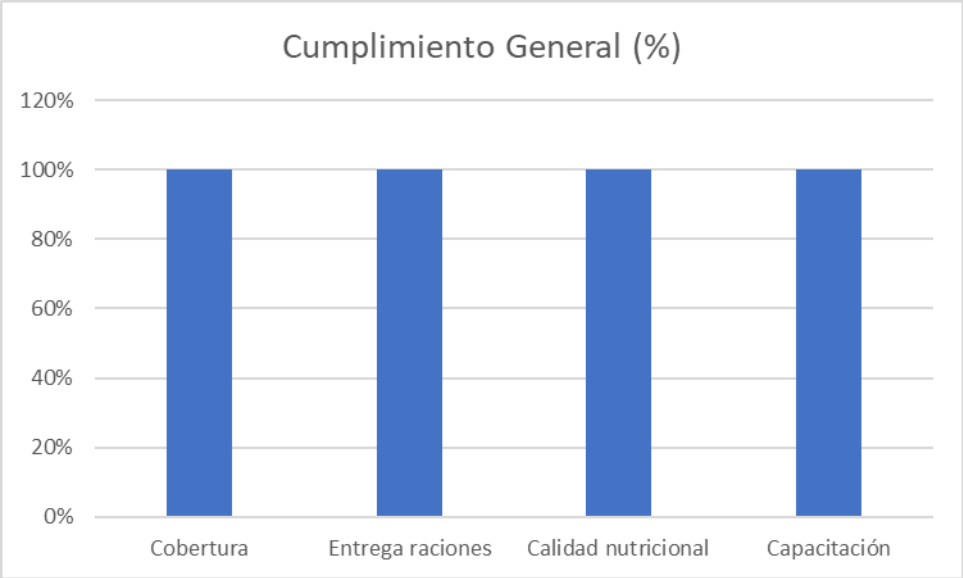
- **Enfoque de derechos:** garantizando el acceso a la alimentación como un derecho fundamental.
- **Enfoque de calidad:** asegurando el cumplimiento de estándares técnicos, sanitarios y nutricionales.
- **Enfoque preventivo:** orientado a minimizar riesgos sanitarios y operativos.
- **Enfoque educativo:** promoviendo hábitos de vida saludable en la comunidad estudiantil.

COMPONENTES DEL PLAN DE TRABAJO

Componente	Descripción
Operativo	Entrega diaria de raciones, control de asistencia, supervisión.
Nutricional	Verificación de minuta, control nutricional, educación alimentaria.
Logístico	Recepción, almacenamiento, inventario y distribución.
Talento Humano	Capacitación, seguimiento y control del personal.
Seguimiento	Monitoreo, informes y control del programa.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Indicador	Meta	Resultado
Cobertura	100%	100%
Entrega raciones	100%	100%
Calidad nutricional	100%	100%
Capacitación	100%	100%



La gráfica de barras presentada evidencia el nivel de cumplimiento de los principales componentes del Plan de Acción e Intervención del Programa de Alimentación Escolar – PAE, los cuales corresponden a:

- Cobertura
- Entrega de raciones
- Componente nutricional

- Capacitación del talento humano

Se observa que todos los componentes de nutrición, capacitación, entrega de raciones y cobertura alcanzan un **nivel de cumplimiento del 100%,** lo que indica que las actividades planificadas fueron ejecutadas en su totalidad durante el periodo evaluado.

Este resultado permite evidenciar que:

- **Cobertura:** Se garantizó la atención total de los estudiantes beneficiarios, sin exclusiones ni interrupciones en el servicio.
- **Entrega de raciones:** La distribución de los alimentos se realizó de manera continua, organizada y oportuna, cumpliendo con los días establecidos en el calendario escolar.
- **Componente nutricional:** Las raciones entregadas cumplieron con los estándares definidos en la minuta patrón, asegurando el aporte adecuado de nutrientes requeridos para los estudiantes.
- **Capacitación:** El talento humano recibió formación adecuada, lo cual se refleja en el cumplimiento de protocolos de higiene, manipulación de alimentos y calidad del servicio.

Este nivel de cumplimiento también permite inferir que:

- No se presentaron fallas significativas en la operación del programa.
- Se mantuvo una adecuada articulación entre los componentes técnico, operativo y logístico.
- Se garantizó la continuidad del servicio sin afectar a la población beneficiaria.

DETALLE DÍAS DE ATENCIÓN

18 días de ejecutados: I.E Gabriel García Taboada Sede La Ceiba, I.E Técnica Agropecuaria Geovanny Cristini Cristini Sede Buenaventura Aguilar Charris, I.E Técnica En Explotación En Agropecuarias, Ecológicas Y En Sistemas De San Isidro Sede Principal, I.E Espíritu Santo Sede Francisco Antonio Zea, I.E Técnica Agropecuaria Guamanga



17 días de ejecutados: I.E Manuel Edmundo Mendoza



IMPACTO DE RESULTADOS

Los resultados reflejados en la gráfica de cumplimiento permiten evidenciar un impacto significativo en diferentes dimensiones del desarrollo de los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar – PAE en las

instituciones educativas beneficiarias del municipio de El Carmen de Bolívar-Bolívar.

En relación con el **mejoramiento del proceso de aprendizaje**, se identifica que la garantía de una alimentación adecuada durante la jornada escolar está incidiendo de manera directa en la disposición cognitiva de los estudiantes. De manera cualitativa, se observa una mayor capacidad de atención sostenida en el aula, reducción de episodios de fatiga, mejor participación en las actividades pedagógicas y una actitud más receptiva frente al proceso de enseñanza-aprendizaje. La disponibilidad de energía derivada del consumo de alimentos balanceados permite que los estudiantes mantengan niveles óptimos de concentración, favoreciendo la apropiación de conocimientos y el desarrollo de habilidades académicas.

En cuanto a la **permanencia escolar**, el programa se consolida como un factor protector frente a la deserción, especialmente en contextos de vulnerabilidad socioeconómica como el del municipio de El Carmen de Bolívar. Desde un enfoque cualitativo, se evidencia que la entrega diaria de raciones alimentarias actúa como un incentivo para la asistencia regular a la institución educativa, disminuyendo ausencias recurrentes asociadas a condiciones de inseguridad alimentaria en el hogar. Así mismo, el programa contribuye a generar mayor motivación en los estudiantes y sus familias para mantenerse vinculados al sistema educativo, fortaleciendo la continuidad en la trayectoria escolar.

Respecto al **bienestar integral de los estudiantes**, se identifican avances en el estado general de los beneficiarios, evidenciados en mejores condiciones físicas, mayor vitalidad durante la jornada escolar y una interacción social más activa. El componente alimentario no solo impacta el desarrollo físico, sino también aspectos emocionales y sociales, al generar espacios de integración durante los momentos de consumo de alimentos y fortalecer hábitos de convivencia. De igual manera, la inclusión de alimentos variados y culturalmente pertinentes contribuye a la formación de hábitos alimentarios saludables que trascienden el entorno escolar.

Adicionalmente, desde una perspectiva institucional, el cumplimiento del 100% en los componentes del plan refleja una ejecución organizada y coherente, lo cual se traduce en confianza por parte de la comunidad educativa hacia el programa. Se evidencia una adecuada articulación entre el operador, la institución educativa y el talento humano, lo que fortalece la calidad del servicio y su impacto en los estudiantes.

La gráfica de cumplimiento no solo representa un resultado cuantitativo, sino que cualitativamente evidencia una **gestión eficiente, oportuna y alineada con los objetivos del programa**, permitiendo que el PAE se consolide como una estrategia integral que incide positivamente en el aprendizaje, la permanencia y el bienestar de los estudiantes de las I.E Espíritu Santo Sede Francisco Antonio Zea, I.E Gabriel García Taboada Sede La Ceiba, I.E Técnica Agropecuaria Geovanny Cristini Cristini Sede Buenaventura Aguilar Charris, I.E Técnica En Explotación En Agropecuarias, Ecológicas Y En Sistemas De San

Isidro Sede Principal, I.E Técnica Agropecuaria Guamanga, I.E Manuel Edmundo Mendoza.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES

En el marco de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE en las instituciones educativas beneficiarias del municipio de El Carmen de Bolívar-Bolívar, la **Sello Social S.A.S**, en calidad de operador, desarrolló un conjunto de actividades técnicas, operativas, logísticas y administrativas orientadas a garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Las actividades ejecutadas se estructuraron de manera organizada, asegurando la prestación continua, eficiente y de calidad del servicio, impactando directamente en el bienestar y proceso educativo de los estudiantes beneficiarios.

1. ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS

La entrega de raciones alimentarias constituyó la actividad principal del programa, desarrollándose de manera diaria conforme al calendario escolar establecido. Para la ejecución de esta actividad, se implementaron procedimientos organizados que garantizaron la cobertura total de los estudiantes beneficiarios, asegurando condiciones adecuadas de higiene, calidad y oportunidad en la distribución.

El proceso de entrega inició con la verificación de los productos recibidos, validando aspectos como fechas de vencimiento, condiciones del empaque, gramaje y características organolépticas de los alimentos. Posteriormente, los gestores de alimentos, en articulación con el personal docente, realizaron la distribución de las raciones en los horarios establecidos dentro de la jornada escolar, principalmente durante el descanso académico.

La entrega se efectuó mediante listados de control de beneficiarios, lo cual permitió llevar un registro detallado de la población atendida, garantizando transparencia en el proceso y trazabilidad del servicio.

Importancia de la actividad en el aprendizaje

La entrega de raciones alimentarias representa un componente fundamental en el fortalecimiento del proceso educativo, debido a que una adecuada nutrición incide directamente en el desarrollo cognitivo de los estudiantes.

Se evidenció que los estudiantes que reciben el complemento alimentario presentan:

- Mayor capacidad de concentración en clase
- Mejor disposición para el aprendizaje
- Incremento en la participación académica
- Reducción de episodios de fatiga y somnolencia

- Mejora en el rendimiento escolar

Adicionalmente, el programa contribuye a la permanencia escolar, reduciendo el ausentismo y mitigando factores asociados a la deserción, especialmente en contextos de vulnerabilidad.

2. ENTREGA DE DOTACIÓN AL PERSONAL (GESTORES DE ALIMENTOS)

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de higiene y manipulación de alimentos, se realizó la entrega de dotación al personal encargado del manejo de los alimentos.

La dotación incluyó elementos como uniformes, gorros, tapabocas, delantales y demás implementos de protección personal, los cuales son fundamentales para prevenir la contaminación de los alimentos y asegurar la inocuidad del servicio.

Previo a la entrega, se realizó la verificación del estado de los elementos y la asignación individual al personal, dejando registro de la entrega como evidencia del cumplimiento de este proceso.

El uso adecuado de la dotación fue supervisado constantemente por el equipo operativo, evidenciándose el cumplimiento de prácticas higiénicas tales como:

- Cabello recogido y cubierto
- Uso permanente de tapabocas
- Uñas limpias y cortas
- Uniforme limpio y completo
- Ausencia de accesorios contaminantes

Estas prácticas permitieron garantizar condiciones seguras en la manipulación de alimentos.

3. ALMACENAMIENTO Y CONTROL DE ALIMENTOS

El proceso de almacenamiento se desarrolló bajo estrictos controles sanitarios, garantizando la conservación adecuada de los productos alimentarios desde su recepción hasta su distribución.

Los alimentos fueron almacenados en espacios limpios, ventilados, organizados y protegidos de factores externos que pudieran afectar su calidad, tales como humedad, contaminación o exposición directa a la luz solar.

Se implementaron controles rigurosos que incluyeron:

- Verificación de fechas de vencimiento
- Clasificación de productos por tipo
- Organización bajo el método PEPS (Primero en entrar, primero en salir)

- Control de inventarios
- Registro de entradas y salidas de productos

El personal de bodega fue responsable de garantizar el cumplimiento de estas condiciones, permitiendo mantener la calidad e inocuidad de los alimentos entregados a los estudiantes.

4. CAPACITACIÓN AL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Como parte del fortalecimiento del talento humano, se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas al personal manipulador de alimentos, con el objetivo de mejorar sus competencias técnicas y operativas.

Las capacitaciones abordaron temas fundamentales como:

- Buenas prácticas de manufactura (BPM)
- Manipulación higiénica de alimentos
- Protocolos de limpieza y desinfección
- Prevención de enfermedades transmitidas por alimentos
- Uso adecuado de elementos de protección personal

Estas actividades permitieron fortalecer la calidad del servicio, reduciendo riesgos sanitarios y promoviendo una cultura de responsabilidad en el manejo de los alimentos.

5. SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

Durante la ejecución del programa, se realizaron actividades permanentes de supervisión y seguimiento, orientadas a verificar el cumplimiento de los lineamientos del PAE.

El coordinador operativo, en conjunto con el equipo técnico, realizó visitas periódicas para evaluar:

- Condiciones de entrega de raciones
- Uso adecuado de la dotación
- Estado de los alimentos
- Organización de los procesos
- Cumplimiento de horarios

Así mismo, se llevó un control continuo de la cobertura atendida, asegurando que todos los estudiantes beneficiarios recibieran el complemento alimentario.

6. CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD

Se implementaron mecanismos de control de calidad para garantizar que los alimentos cumplieran con las condiciones exigidas por la normatividad vigente.

Se verificaron aspectos como:

- Calidad de los productos
- Condiciones de empaque
- Temperatura de almacenamiento (cuando aplica)
- Estado físico de los alimentos

Estas acciones permitieron asegurar que los alimentos entregados fueran aptos para el consumo humano.

Las actividades desarrolladas durante la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE permitieron garantizar una prestación eficiente, organizada y de calidad del servicio, cumpliendo con los lineamientos establecidos y generando un impacto positivo en la población beneficiaria.

La intervención realizada por la **Sello Social S.A.S** evidenció una adecuada articulación entre los componentes operativo, nutricional y logístico, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar y aprendizaje de los estudiantes de las I.E Espíritu Santo Sede Francisco Antonio Zea, I.E Gabriel García Taboada Sede La Ceiba, I.E Técnica Agropecuaria Geovanny Cristini Cristini Sede Buenaventura Aguilar Charris, I.E Técnica En Explotación En Agropecuarias, Ecológicas Y En Sistemas De San Isidro Sede Principal, I.E Técnica Agropecuaria Guamanga, I.E Manuel Edmundo Mendoza del municipio de El Carmen de Bolívar-Bolívar.

ANEXO EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS














OPPO A60
saithmarivaleisa



CONCLUSIONES

De acuerdo con el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el periodo correspondiente al mes de Abril del año 2026, en el marco del Programa de Alimentación Escolar – PAE en las I.E Espíritu Santo Sede Francisco Antonio Zea, I.E Gabriel García Taboada Sede La Ceiba, I.E Técnica Agropecuaria Geovanny Cristini Cristini Sede Buenaventura Aguilar Charris, I.E Técnica En Explotación En Agropecuarias, Ecológicas Y En Sistemas De San Isidro Sede Principal, I.E Técnica Agropecuaria Guamanga, I.E Manuel Edmundo Mendoza del municipio de El Carmen de Bolívar-Bolívar, operado por la **Sello Social S.A.S**, se establecen las siguientes conclusiones:

- Durante el mes evaluado, se evidencia que la ejecución del programa se está desarrollando de manera organizada y conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y operativos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, garantizando la continuidad en la prestación del servicio.
- Se observa que, durante el periodo reportado, se está logrando la atención de la población beneficiaria conforme a la cobertura establecida, asegurando la entrega oportuna de las raciones alimentarias a los estudiantes priorizados dentro del programa.
- En relación con la entrega de raciones, se evidencia que esta se viene realizando de manera adecuada, cumpliendo con los protocolos de verificación de calidad, condiciones de higiene e inocuidad, así como con la organización en los puntos de distribución dentro de la institución educativa.
- Desde el componente nutricional, se identifica que las raciones entregadas durante el mes cumplen con los parámetros establecidos en la minuta patrón, contribuyendo al aporte de nutrientes necesarios para el adecuado desarrollo físico y cognitivo de los estudiantes.
- En cuanto al impacto en el proceso educativo, se evidencia que el suministro del complemento alimentario está favoreciendo la disposición de los estudiantes durante la jornada escolar, reflejándose en mejores niveles de atención, participación y permanencia en las actividades académicas.
- Respecto al talento humano, se observa que el personal vinculado al programa está cumpliendo con sus funciones de manera adecuada, aplicando los protocolos establecidos en la manipulación de alimentos, uso de dotación y organización del servicio.
- En el componente logístico, se evidencia que el almacenamiento y manejo de los alimentos se está realizando bajo condiciones adecuadas, garantizando la conservación de los productos y su calidad hasta el momento de la entrega.

Finalmente, se resalta que durante el mes se mantiene una adecuada articulación entre la **Sello Social S.A.S**, la institución educativa y los actores involucrados, lo cual permite el desarrollo organizado de las actividades del programa.

RECOMENDACIONES

En el marco del seguimiento a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE durante el presente periodo, se plantean las siguientes recomendaciones orientadas al fortalecimiento continuo del servicio:

- Se recomienda continuar garantizando la ejecución del programa de manera oportuna y sin interrupciones, asegurando la disponibilidad de los alimentos para la atención diaria de los estudiantes beneficiarios.
- Es importante mantener y fortalecer las acciones de capacitación al talento humano, especialmente en lo relacionado con manipulación de alimentos, higiene, bioseguridad y control de calidad, con el fin de asegurar la adecuada prestación del servicio durante los siguientes periodos.
- Se sugiere continuar con el seguimiento permanente a los procesos de entrega de raciones, verificando el cumplimiento de horarios, organización y cobertura, con el fin de identificar oportunamente cualquier novedad y realizar los ajustes necesarios.
- Así mismo, se recomienda fortalecer los controles en el almacenamiento de alimentos, garantizando el cumplimiento de condiciones sanitarias, control de inventarios y verificación de fechas de vencimiento.
- Se sugiere seguir promoviendo hábitos de alimentación saludable en los estudiantes, aprovechando el espacio del programa para generar procesos pedagógicos que contribuyan al bienestar integral.
- De igual manera, se recomienda mantener la articulación con la institución educativa y demás actores involucrados, con el fin de optimizar la ejecución del programa y fortalecer los procesos de coordinación.

Finalmente, se recomienda continuar implementando acciones de mejora continua, que permitan optimizar la calidad del servicio y garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa de Alimentación Escolar – PAE en los periodos siguientes.



JOSÉ ANTONIO LAGUNA PEÑALOZA
REPRESENTANTE LEGAL
SELLO SOCIAL S.A.S

Educación | PAE | **CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA**

DATOS GENERALES			
OPERADOR	**SELLO SOCIAL S.A.S**	**NIT OPERADOR**	900.950.514-4
CONTRATO N°	**LP-001-2026**	**VALOR CONTRATO**	$1.678.644.000
N° RACIONES CONTRATADOS	226.237		
COMPLEMENTO ALIMENTARIO JM/JT		**ALMUERZOS**	
FECHA DE EJECUCIÓN	06 DE ABRIL DE 2026	Hasta	30 DE ABRIL DE 2026

CERTIFICACIÓN

El suscrito Representante Legal de la entidad Contratista, certifica que se entregaron la siguiente cantidad de raciones, en las fechas señaladas y de acuerdo con la siguiente distribución:

DEPARTAMENTO	BOLÍVAR	**MUNICIPIO**	EL CARMEN DE BOLÍVAR		**CÓDIGO DANE MUNICIPIO**	13244

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O CENTRO EDUCATIVO	TIPO RACIÓN	PROGRAMADO			ENTREGADO					
		N° RACIONES POR DÍA	N° DÍAS PROGRAMADOS	TOTAL RACIONES	N° RACIONES POR DÍA	N° DÍAS ATENDIDOS	NOVEDADES	TOTAL RACIONES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
I.E MANUEL EDMUNDO MENDOZA	CAJM/CAJT									
	ALMUERZO	776	17	13.192	776	17		13.192	8.337	109.981.704
	RI									
I.E ESPIRITU SANTO SEDE FRANCISCO ANTONIO ZEA	CAJM/CAJT									
	ALMUERZO									
	RI	120	18	2.160	120	18		2.160	6.750	14.580.000
I.E GABRIEL GARCIA TABOADA	CAJM/CAJT									
	ALMUERZO									
	RI	148	18	2.664	148	18		2.664	6.750	17.982.000
I.E TECNICA AGROPECUARIA GEOVANNY CRISTINI CRISTINI - SEDE BUENAVENTURA AGUILAR CHARRIS	CAJM/CAJT									
	ALMUERZO									
	RI	96	18	1.728	96	18		1.728	6.750	11.664.000
I.E.TECNICA EN EXPLOTACIÓN EN AGROPECUARIAS, ECOLOGICAS Y EN SISTEMAS DE SAN ISIDRO - SEDE PRINCIPAL	CAJM/CAJT									
	ALMUERZO									
	RI	358	18	6.444	358	18		6.444	6.750	43.497.000
I.E TECNICA AGOPECUARIA GUAMANGA	CAJM/CAJT									
	ALMUERZO									
	RI	229	18	4.122	229	18		4.122	6.750	27.823.500
TOTAL		**1.727**		**30.310**	**1.727**			**30.310**		**225.528.204**

CAJM/CAJT = Complemento Alimentario Jornada Mañana / Complemento Alimentario Jornada Tarde
ALMUERZO = Almuerzo
RI: Ración Industrializada

TOTAL RACIONES	CANTIDAD RACIONES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
TOTAL RACIONES ENTREGADAS COMPLEMENTO ALIMENTARIO JM/JT			-
TOTAL RACIONES ENTREGADAS ALMUERZOS	**13.192**	**8.337**	**109.981.704**
TOTAL RACIONES ENTREGADAS RACIÓN INDUSTRIALIZADA	**17.118**	**6.750**	**115.546.500**
GRAN TOTAL	**30.310**		**225.528.204**

OBSERVACIONES

La presente certificación se expide como soporte de pago y con base en el registro diario de Titulares de Derecho, que se diligencia en cada institución educativa atendida.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN:			EL CARMEN DE BOLÍVAR			
FECHA:	DÍA	30	MES	ABRIL	AÑO	2026
JOSE ANTONIO LAGUNA PEÑALOZA					CC. 9,113,206	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			**FIRMA Y CÉDULA**			

INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

Periodo de ejecución:	06 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026				
Operador:	SELLO SOCIAL S.A.S				
Contrato número:	LP-001-2026	**Valor del contrato:**	$1.678.644.000	**Días contratados:**	131
N°Complemento Alimentario JM/JT PAE REGULAR			**N° Almuerzos PAE REGULAR**		
N°Complemento Alimentario JM/JT PAE JORNADA ÚNICA	226.237		**N° Almuerzos PAE JORNADA ÚNICA**		
Fecha acta de inicio:	06 DE ABRIL DE 2026				
Fecha elaboración informe:	30 DE ABRIL DE 2026				

EJECUCIÓN DEL RECURSO	Contrato	Ejecución Enero	Ejecución Febrero	Ejecución Marzo	Ejecución Abril	Ejecución Mayo	Ejecución Junio	Ejecución Julio	Ejecución Agosto	Ejecución Septiembre	Ejecución Octubre	Ejecución Noviembre	Ejecución Diciembre	Total ejecutado a la fecha	% de Ejecución financiera	Total por ejecutar
	$ 1.678.644.000			**$ 190.874.430**	**$ 225.528.204**									416.402.634	24,81%	1.262.241.366
N° Raciones entregadas Complementos Alimentarios JM/JT PAE REGULAR														-		-
Costo Unitario Complementos Alimentarios JM/JT PAE REGULAR																
Costo Total Raciones Complementos Alimentarios JM/JT PAE REGULAR														-		-
N° Raciones entregadas Complementos Alimentarios JM/JT PAE JORNADA ÚNICA	130.738			13.901	17.118											
Costo Unitario Complementos Alimentarios JM/JT PAE JORNADA ÚNICA	$ 6.750			$ 6.750	$ 6.750											
Costo Total Raciones Complementos Alimentarios JM/JT PAE JORNADA ÚNICA	$ 882.481.500	$ -	$ -	$ 93.831.750	$ 115.546.500											
N° Raciones entregadas Almuerzos PAE REGULAR														-		-
Costo Unitario Almuerzos PAE REGULAR																
Costo Total Raciones Almuerzos PAE REGULAR														-		-
N° Raciones entregadas Almuerzos PAE JORNADA ÚNICA	95.499			11.640	13.192											
Costo Unitario Almuerzos PAE JORNADA ÚNICA	$ 8.337			$ 8.337	$ 8.337											
Costo Total Raciones Almuerzos PAE JORNADA ÚNICA	$ 796.162.500			$ 97.042.680	$ 109.981.704											

INFORMACIÓN SOBRE EL ANTICIPO	Valor anticipo					
Amortización mensual anticipo						
Saldo por amortizar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN:			EL CARMEN DE BOLÍVAR			
FECHA:	DÍA	30	MES	ABRIL	AÑO	2026
JOSE ANTONIO LAGUNA PEÑALOZA						CC. 9,113,206
NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			**FIRMA Y CÉDULA**			

ACTA PARCIAL DE AVANCE

CONTRATO No.	LP-001-2026
Objeto	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR -PAE EL CARMEN DE BOLIVAR – BOLIVAR.**
Valor del Contrato	MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($1.678.644.000,00 M/CTE).
Contratante	Municipio de El Carmen de Bolívar
Supervisor	MELISA RAMOS MONTES
Cargo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA. (E)
Fecha	12 DE MAYO DE 2026
Lugar	EL CARMEN DE BOLIVAR

En la fecha señalada en la presente acta, comparecen por una parte la doctora MELISA RAMOS MONTES, en calidad de Supervisora del Contrato LP-001-2026 y Secretaria de Educación y Cultura (E) del Municipio de El Carmen de Bolívar, y por la otra, el señor JOSE ANTONIO LAGUNA PEÑALOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.113.206 de Cartagena – Bolívar, actuando en calidad de representante legal de la sociedad SELLO SOCIAL S.A.S., identificada con NIT No. 900950514-4, con el fin de dejar constancia del avance parcial de ejecución del contrato cuyo objeto corresponde a la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – BOLÍVAR”.

Una vez revisados los informes técnicos, administrativos y financieros presentados por el contratista, así como los soportes correspondientes a las actividades ejecutadas durante los días 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29 y 30 de abril de 2026, la Supervisión deja constancia de que las obligaciones contractuales ejecutadas a la fecha guardan correspondencia con lo establecido en la Cláusula Primera – Objeto Contractual y demás obligaciones pactadas dentro del Contrato LP-001-2026.

De conformidad con la verificación realizada sobre la ejecución contractual, los soportes aportados y el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el contratista, se certifica un avance físico y operativo equivalente al VEINTICUATRO PUNTO OCHENTA Y UNO POR CIENTO (24.81%) del valor y ejecución del contrato, encontrándose las actividades ejecutadas acordes con las condiciones técnicas, administrativas y operativas requeridas para la adecuada prestación del servicio.

En consecuencia, la Supervisión recibe a satisfacción el avance parcial ejecutado, dejando constancia de que el mismo se encuentra soportado documentalmente y cumple con las obligaciones contractuales verificadas durante el periodo reportado, para efectos administrativos, contractuales, financieros y de seguimiento correspondientes.

Para constancia, se firma la presente acta en el Municipio de El Carmen de Bolívar, a los doce (12) días del mes de mayo de 2026.

Por el supervisor

MELISA RAMOS MONTES
Secretaria de Educación y Cultura Municipal(E)

por el contratista

R.L. JOSE ANTONIO LAGUNA PEÑALOZA
Rep. Legal sello social sas